

OPINIÓN

CARTAS

Reforma tributaria en el Reino Unido

Señora Directora:

La primera ministra británica anunció medidas para reactivar la economía destacando la reducción de impuestos personales y la mantención del impuesto a las empresas. No obstante, la recepción de estas medidas en el Reino Unido, y en el mundo, no ha sido la esperada, siendo calificadas, por el contrario, como una señal errónea que favorecería a personas con altos ingresos, incrementaría la deuda pública e impactaría negativamente en la inflación. En Chile, los cambios tributarios propuestos van en la dirección contraria, incrementando la recaudación en impuestos personales y a las empresas (Impuesto al Diferimiento y pérdidas), modificaciones que han sido criticadas abiertamente debido a la ausencia de incentivos a la inversión.

Si bien las reformas tributarias de ambos países no son comparables, demuestran que los cambios fiscales deben estar acompañados de la confianza de los ciudadanos, y principalmente de los inversionistas, ya que de otra manera generan desconfianza en la dirección fiscal tomada, impactando, por tanto, en la recaudación.

PILAR GONZALEZ COFRÉ
DIRECTORA ÁREA IMPUESTOS BARROS SILVA VARELA & VIGIL

Sin propiedad intelectual, no hay innovación

Señora Directora:

Estos días fue dado a conocer el Índice Global de Innovación 2022 en el que Chile se mantuvo liderando en la región y subió tres puestos en

el ranking general. Esto en medio de la crisis económica, da luces de certezas que radican en que la innovación es un motor indudable para el desarrollo y el crecimiento.

No puede ser casualidad que expertos hayan hecho un llamado a resguardar la propiedad intelectual en la nueva Constitución, lo cual fue inexplicablemente omitido en el texto rechazado. La protección de la propiedad intelectual fortalece el ecosistema de innovación, incentiva la inversión e incide en el desarrollo económico impulsando el conocimiento, la creación de nuevos negocios y la transferencia tecnológica.

Escuchando a la ministra de Ciencias, Tecnología, Conocimiento e Innovación, Silvia Díaz, hace pensar que la estrategia apunta hacia allá. Por esto es importante que el nuevo proceso constituyente incorpore esta base, para que Chile enfrente mejor los escenarios económicos, atrayendo capitales, diversificando la industria local y la matriz productiva, generando empleos e instalando capacidades.

Este ranking debe marcar las urgencias del país para propiciar un desarrollo sostenido y articular el trabajo, optimizando esfuerzos y observando la experiencia comparada y los resultados de otros países que han puesto foco en la inversión en innovación, ciencia y tecnología.

MARIELA FORMAS
VICEPRESIDENTA EJECUTIVA CÁMARA DE LA INNOVACIÓN FARMACÉUTICA

Side letters y promulgación del TPP11

Señora Directora:

Habiéndose ratificado el TPP11 por el Senado, se debate si previo a su promulgación el Gobierno

debe esperar o no el resultado de la tramitación de las "side letters" en relación al mecanismo de solución de controversias establecido en el TPP11. Ahora bien, hay posiciones basadas en mitos que deben ser despejados en relación con el mecanismo del TPP11.

Por ejemplo, se dice que beneficia al inversionista y perjudica al Estado, pero la estadística (UNCTAD, Julio 2022) muestra que entre 1987 y 2021, un 38% de los tribunales falló a favor del Estado y un 28% a favor del inversionista -el resto de los casos terminó por otra vía-. Por otra parte, este mecanismo no es novedad, ya que está en línea con lo que se viene acordando en la materia desde hace años, incluso con miembros del TPP11.

Intentar un mecanismo alternativo de solución de controversias mediante "side letters" es válido, pero difícil de comprender y de conseguir. Consideremos que Nueva Zelanda intentó algo similar y solo consiguió cinco cartas. Y lamentablemente no gozamos de la reputación y prestigio de dicha nación.

En consecuencia, ya ha sido un error dilatar la tramitación del TPP11 (así lo dijo el Presidente). Es hora de despejar las dudas, aclarar los mitos y avanzar de una buena vez.

ANDRÉS DEL REAL V.
ABOGADO DE LITIGIOS Y ARBITRAJES, ARTEAGA GORZIGLIA

¿Estamos preparados para la sostenibilidad?

Señora Directora:

La CMF publicó la Guía para la Implementación y Supervisión de los estándares de sostenibilidad, que aclara cuáles son las prácticas esperadas por cada industria en esta materia, además de entregar lineamientos para una

mejor divulgación y cumplimiento de la norma 461, entre otros. Sin duda, un avance inédito a nivel internacional en el reporte de estándares SASB.

¿Pero estamos preparados? Es preocupante observar que muchas organizaciones no están listas para dar cumplimiento. Lo cierto es que la industria está al debe - independiente de los requerimientos de regulación del mercado-, cuando se habla de prácticas que impulsan la sostenibilidad en el mercado, y también al interior de las mismas empresas.

Las iniciativas son una señal positiva para el mercado, pero pareciera que los entes reguladores avanzan más rápido que las mismas organizaciones, cuando debiera ser al revés.

FADUA GAJARDO
DIRECTORA EJECUTIVA INSTITUTO DE DIRECTORES DE CHILE (IDDC)

El problema (la urgencia) de la mora

Señora Directora:

Estamos frente a un rebrote importante de la morosidad, con el aumento paulatino de la cartera más dura, es decir, con más de 90 días de mora, volviendo a niveles prepandemia. Producto de la inevitable recesión económica que se hará visible con mayor profundidad en marzo y abril de 2023, la morosidad aumentará al doble de las cifras de hoy (no lo sabemos con certeza, pero las señales apuntan en esa dirección).

Frente a este implacable escenario, está claro que la morosidad es una muestra de que las personas tienen problemas y necesitan soluciones.

RAÚL DELL'ORO
DELL'ORO ABOGADOS

TRIBUNA LIBRE

Taiwán como futuro socio del TPP11

El TPP11 -aprobado por el Senado esta semana tras larga espera de cuatro años- ha sido diseñado como un acuerdo viviente y progresivo. El acuerdo debería ir actualizándose a fin de resolver las diferentes cuestiones de implementación, aplicación y de interpretación que vayan surgiendo entre sus miembros. También que su expansión a otros países y economías es algo deseable.

Una de ellas es Taiwán, que oficialmente formalizó su solicitud el 22 de septiembre de 2021. A nivel global, y por cierto para Chile, hay aspectos importantes a considerar que sustentan una aproximación favorable a su ingreso.

Taiwán es una economía de mercado altamente desarrollada con significativos niveles de libertad política, civil y económica. Con una población de casi 24.000.000 de personas, su democracia ha demostrado ser robusta y competitiva, y su sistema político pluralista y participativo. Sus últimas elecciones presidenciales y legislativas dieron cuenta de ello. Las libertades de expresión, de credo, de educación, de trabajo, de organización sindical, de asociación y demás relevantes, junto con el derecho a la autonomía, son debidamente reconocidas y protegidas. Su sistema judicial funciona independientemente y



ALVARO JANA LINETZKY
SOCIO JANA ABOGADOS

“Como destino de bienes, servicios e inversiones Taiwán es un mercado confiable y en 2021 fue nuestro sexto socio comercial más importante en el Asia Pacífico. Chile, a su vez, es el tercer destino comercial de la isla en Latinoamérica. Vale la pena mirar a Taipéi como futuro socio del TPP11”.

el Estado de derecho se respeta.

Por otra parte, ha sido una de las pocas economías en mostrar un crecimiento económico continuo durante los últimos cinco años. Su tasa de crecimiento este año es de un 3,5%, su PIB per Cápita (PPP) supera los US\$ 65.000 y su tasa de desempleo es tan solo de un 3,68%. En materia de libertad económica ocupa el 6º lugar en el ranking mundial y el 3er lugar entre 39 países del Asia Pacífico.

Además, a nivel mundial es el primer fabricante de chips y juega un rol clave en las cadenas globales de valor en lo que respecta a productos de la información, automóviles, maquinaria para la minería, transporte marítimo y otros sectores muy sensibles para el desarrollo y bienestar global, también de nuestro país. Desde hace ya mucho tiempo Taiwán está presente en la vida cotidiana de cientos de millones de consumidores. En la última clasificación mundial de competitividad ocupó el 7º lugar.

Miembro de APEC desde 1991. Ingresó a la OMC en 2002. En 2021 fue el inversionista más relevante en el Asia Pacífico. Cuenta con varios TLC, por ejemplo, con China, Singapur y Nueva Zelanda. Reconociendo su importancia como socio comercial, Estados Unidos actualmente

negocia con Taiwán la llamada Iniciativa sobre Comercio del Siglo XXI, que incluye materias como facilitación de comercio, prácticas regulatorias, agricultura, anticorrupción, pequeñas y medianas empresas, comercio digital, estándares laborales y medio ambientales y comercio digital. En este mismo sentido, el país asiático y la Unión Europea lanzaron este año un mecanismo de diálogo sobre comercio e inversiones para profundizar sus lazos de cooperación y comerciales, dada la importancia de Taiwán como socio estratégico y como productor de bienes críticos para el suministro y la seguridad global tales como los semiconductores.

Como destino de bienes, servicios e inversiones Taiwán es un mercado confiable, y en el caso particular de Chile, relevante. De hecho, en exportaciones de bienes fue nuestro sexto socio comercial más importante en el Asia Pacífico en 2021, ocupando el cobre refinado, uvas y manzanas chilenas los primeros lugares en participación. Chile, a su vez, es el tercer destino comercial de Taiwán en Latinoamérica y allá nos miran como un potencial hub para distribuir productos high-tech al resto del continente.

Vale la pena mirar a Taiwán como futuro socio del TPP11.